



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el programa de actos preparado por la Municipalidad de Rivadavia en conmemoración del Centenario de la creación del Partido de Rivadavia, el 30 de septiembre de 1910.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Abel Buil".

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Con fecha 14 de marzo de 1904, el vecino de Trenque Lauquen, Carlos A. Diehl, se dirigió al Ministro de Obras Publicas solicitando autorización para la fundación de un pueblo en tierras de su propiedad del partido de Trenque Lauquen, iniciando la rica historia de la ciudad de Carlos A. Diehl, la que con los años pasaría a llamarse América y se constituiría en cabecera del actual Partido de Rivadavia.

El pueblo creció a ambos lados de la línea del Ferrocarril Oeste, ramal de Lincoln a Meridiano V, y pronto comenzó a gestar un sentimiento en pro de su separación del Partido de Trenque Lauquen. En 1906 los vecinos se manifestaron a través de un pedido a tales efectos al Poder Ejecutivo Provincial, específicamente al Dr. Emilio Carranza, entonces Ministro de Gobierno.

El 27 de septiembre de 1907 pasó a la Comisión Primera de Legislación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, un requerimiento de vecinos de América, solicitando la creación de un partido con ese nombre. Recordemos, también, que el Telégrafo Provincial inaugurado en América el 20 de mayo de 1909, y que funcionó en la calle Rivadavia al 375, emitió su primera comunicación al mencionado Ministro de Gobierno, para que apoyara el proyecto de separación; expresando: "Los que suscriben, comerciantes, propietarios, profesionales y vecinos de este Pueblo saludan a V.E. y aprovechan la inauguración de la oficina de Telégrafo para rogarle que interponga su influencia en favor de la sanción del proyecto de ley que acuerda autonomía al Pueblo de América". Comenzó a partir de allí una lucha constante y permanente para lograr el objetivo de la cual, el diputado Tomás Jofré, socialista, fue el principal portavoz. Trenque Lauquen, que poco tiempo antes también había perdido a Flora (Carlos Tejedor), se opuso tenazmente a la creación del nuevo partido, llevando la voz de esta posición en la Legislatura Gensérico Ramírez. Tras numerosas gestiones y manifestaciones, en un sentido y en otro, y un largo trámite parlamentario, la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto autonomista el 29 de septiembre de 1909. En el Senado, por su parte, el proyecto recibió varias modificaciones que obligaron a que retorne a consideración de la Cámara iniciadora. Con las modificaciones introducidas por el Senado, fue aprobado el 23 de septiembre y promulgado por Ley N° 3.273 el 30 de Septiembre de 1910.

Rivadavia se creó con tierras tomadas de Trenque Lauquen y General Villegas, tiene una superficie de 3.954,92 km<sup>2</sup> y limita con los siguientes Partidos Bonaerenses: al norte con General Villegas, al noroeste con Carlos Tejedor y al



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

sureste con la Provincia de La Pampa. La ruta nacional 33 atraviesa las tierras de norte a sur, de Rosario a Bahía Blanca y la ruta provincial 70 lo hace de este a oeste, de Lincoln al límite con La Pampa.

Este fue el inicio de una rica historia que habla de un partido en constante crecimiento pese a hallarse a más de 500 kilómetros de la capital provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ha alcanzado un importante grado de desarrollo social.

Además, como vecino del distrito, me complace pedirles a mis colegas en esta Casa, se sumen a este proyecto que propicia declarar de nuestro interés el vastísimo e interesante programa de actos preparado por el Municipio para celebrar la ocasión, el que se adjunta al presente.

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.